

V
O
L
U
M
E
N
1

MEMORIA SEMINARIO GOBERNANZA Y DEMOCRACIA



UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes



V
O
L
U
M
E
N
1

MEMORIA SEMINARIO GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

V
O
L
U
M
E
N
1

MEMORIA SEMINARIO GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

1ª edición, 2023, Memoria Seminario Gobernanza y Democracia

Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, transmitida bajo ninguna forma o por ningún medio sin permiso por escrito del titular de los derechos.

D. R. © 2023, Hortensia Vásquez Montes

D. R. © 2023, Movimiento Ciudadano
Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,
Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México
www.movimientociudadano.mx

Edición: Bajo Palabra Ediciones
Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite
Naucalpan, Estado de México C.P. 53100
Diseño editorial: Erick Rodríguez Serrano

ISBN: 978-607-59584-5-3

UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes

MÉXICO, 2023



DIRECTORIO

COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL

Dante Delgado

Coordinador Nacional

Juan Zavala

Secretario General
de Acuerdos

Integrantes

Ana Lucía Baduy

Benjamín Alamillo González

Alejandra Puente

Jacobo Cheja

Priscilla Franco

Tabita Ortiz

Martha Herrera

Isaac Barrios Ochoa

COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA DE GOBIERNO

Sen. Noé Castañón Ramírez

Coordinador

Dr. Alejandro

Chanona Burguete

Presidente Fundación

Lázaro Cárdenas

Martha Tagle Martínez

Secretaria Técnica

COORDINACIÓN TEMÁTICA DE LOS SEMINARIOS

**Dra. Alicia Elena Pérez
Duarte y Noroña**

Dra. Alejandra Macías Sánchez

Mtra. Alejandra López Martínez

Lic. Alejandro Hope Pinson (D.E.P)

Dra. Ana Sofía Charvel Orozco

Ing. Bosco de la Vega Valladolid

Dr. Fausto Quintana Solorzano

Dr. Gerardo Gamba Ayala

Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez

**Mtro. Jorge Andrés
Castañeda Morales**

Ing. José Antonio Carranza Palacios

Dr. José Franco

Arq. Juan Lázaro Kaye López

Dr. Khemvirg Puente

Mtra. María José Urzúa

Dra. Martha Nélida Ruiz Uribe

Dr. Marco Fernández

Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías

Dra. Ruth Zavala Hernández

Dr. Rafael Velázquez Flores

**Mtro. Salomón
Chertorivski Woldenberg**

Mtra. Susana Cruickshank

TESORERÍA

Agustín Torres Delgado

Raúl Isaac Canales Galdámez

Julio César Pedro López

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Leonardo Carlín Rosas

Arturo Soto Martínez

Leónides Ortiz Sánchez

COMUNICACIÓN SOCIAL

Tannia Valery Rosas Vega

Salvador Arreola García

Yamelí Daniela Pérez López

Evelyn Rosendo Hernández

Óscar Adrián Galindo Luna

MEMORIA SEMINARIO GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

Cuernavaca, Morelos

13 de marzo de 2023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	17
PANEL	21
a. Semblanzas	22
b. Contexto	24
c. Preguntas detonadoras	38
d. Conclusiones	50
TALLER	63
a. Semblanzas de las personas talleristas	64
b. Propuestas ciudadanas	66
COMENTARIOS FINALES	77

PRESENTACIÓN



En Movimiento Ciudadano tenemos el compromiso de impulsar la participación política de la ciudadanía en los asuntos públicos, por ello promovemos espacios de capacitación y formación política con las aportaciones de la sociedad civil, activistas, la academia y amplios sectores sociales que durante décadas se han dedicado a estudiar, diagnosticar, presentar propuestas, atender problemáticas, diseñar soluciones, poner en marcha acciones y programas, llenar vacíos institucionales y llegar hasta donde el Estado no ha querido o no ha podido para atender las necesidades de las personas.

Con esta idea en mente se conformó la Comisión para la construcción de la **Agenda Ciudadana de Gobierno**, con la encomienda de realizar una consulta pública a través de seminarios temáticos, entre febrero y julio de 2023, en diez entidades del país: Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Yucatán, Guanajuato y Tijuana. Cada seminario fue coordinado **por especialistas en la materia** que guiaron la discusión y condujeron los trabajos para alcanzar los objetivos planteados.

Esta serie de **Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana** refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino que muestren el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA

La *Comisión para la construcción de la Agenda Ciudadana* se propuso como objetivos específicos:

- Convocar a especialistas, voces progresistas y sectores sociales para nutrir la deliberación pública por tema.
- Concentrar y sistematizar las propuestas realizadas durante las reuniones temáticas para la construcción de la **Agenda Ciudadana**.

Con el objetivo de asegurar una amplia participación ciudadana, los seminarios se realizaron en modalidad híbrida, presencial y además a través de los canales digitales de Movimiento Ciudadano. Cada seminario estuvo integrado por un panel de personas especialistas y por un taller para la participación de los asistentes. Se realizaron en diferentes entidades con el fin de sacar la conversación del centro y hacer posible una mayor participación y cercanía con la ciudadanía.

Reconociendo que cada sector juega un papel primordial en la construcción de un buen gobierno para México, la Comisión desarrolló una propuesta metodológica que implicó invitar a la coordinación de cada seminario al menos a dos especialistas de reconocida trayectoria en la materia, un hombre y una mujer, quienes se encargaron de proponer el planteamiento del enfoque y ejes temáticos a abordar; para ello elaboraron una serie de preguntas detonadoras para guiar la discusión. También fueron

quienes recomendaron a las personas especialistas de la academia, la sociedad civil organizada, organismos y cámaras representantes de todos los sectores con una visión progresista y de respeto a los derechos humanos.

Lo anterior contribuyó a contar con paneles integrados de manera incluyente, interseccional y con paridad de género, lo que permitió generar una visión más completa de los temas a tratar.

Después del trabajo de diseño y planeación del panel, el día del evento fueron las coordinaciones temáticas las responsables de encuadrar y moderar la discusión, brindando un *estado del arte* con antecedentes, información diagnóstica y, por supuesto, las preguntas guía. Así, los paneles tuvieron tres momentos: el primero de *contexto*, el segundo con base en *las preguntas detonadoras* y el último de *conclusiones*.

La discusión no hubiera estado completa si no se escucharan las voces de la ciudadanía, a fin de promover la interacción de las personas participantes de manera presencial y a distancia, posterior al desarrollo del panel se decidió realizar talleres, tanto en modalidad presencial como a través de la plataforma Webex. De igual forma que en el panel, se buscaron perfiles conocedores de cada tema, además de tener habilidades para el manejo y conducción del trabajo con grupos.

Con la finalidad de ordenar la discusión se retomaron las preguntas detonadoras diseñadas por las personas especialistas, mismas que sirvieron a las personas talleristas para guiar la discusión grupal.

Para propiciar una participación más activa se elaboró un cuestionario de respuestas abiertas en la plataforma de Google Forms, al que las personas asistentes o conectadas a distancia pudieron acceder mediante un código QR y un enlace web. En el cuestionario se retomaron las preguntas detonadoras abordadas por las y los panelistas en la primera parte del Seminario, lo que permitió contar con el registro de las respuestas que son el insumo para presentar el resultado de los talleres en estas memorias.

Cabe destacar que en cada seminario temático se realizó una amplia difusión a través de las redes sociales nacionales de Movimiento Ciudadano y de las coordinadoras estatales, además de la invitación expresa a organizaciones de la sociedad civil, cuadros directivos del estado sede, ciudadanía interesada en el tema, así como de las entidades vecinas.

Para la convocatoria se generó una liga de registro a través de Google Forms en la que las personas podían registrar su asistencia en ambas modalidades: presencial o en línea. Ello posibilitó el envío de correos electrónicos con el recordatorio del evento y las recomendaciones para la conexión a la plataforma Webex. La realización de estos seminarios no hubiera sido posible sin la coordinación minuciosa de la *Comisión*, encabezada por el senador Noé Castañón; la Fundación Lázaro Cárdenas; la secretaria técnica, Martha Tagle y, por supuesto, el trabajo comprometido de todos los equipos técnicos y logísticos.

INTRODUCCIÓN



El 13 de marzo de 2023 se llevó a cabo el seminario sobre “Gobernanza y democracia”, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el objetivo de reflexionar en torno a la gobernanza y democracia del país y atender, en el ámbito local y nacional, los derechos políticos de las y los ciudadanos para el fortalecimiento del sistema democrático.

La consolidación de la democracia en México presenta obstáculos y amenazas que deben enfrentarse en el presente y el futuro inmediatos. El diseño institucional del régimen político debe reconocer el nuevo contexto global y prepararse para reivindicar los derechos de la ciudadanía ante regresiones autoritarias y amenazas autocráticas.

Hoy en día hemos vuelto a la discusión sobre cómo asegurar elecciones libres, justas y competidas, y contar con reglas equitativas de acceso al poder, pero no debemos dejar de lado la reflexión en torno al ejercicio del poder de forma democrática. El equilibrio de poderes, un auténtico federalismo, la vigencia del Estado y otros principios constitucionales de derecho deben ser realidad en nuestro país.

Este seminario se centró en reflexionar sobre la agenda presente y futura en el ámbito nacional y local para avanzar en el ejercicio de los derechos políticos y las libertades de la ciudadanía, así como de las reformas necesarias para la consolidación democrática.

Se propuso que la discusión busque dar centralidad a los mecanismos para que la ciudadanía sea un actor central y eficaz de los procesos políticos de México, así como en las condiciones necesarias para mejorar la interacción ciudadana con sus autoridades y la horizontalidad en las decisiones públicas.

TEMAS

- Ciudadanía, gobernanza, régimen político y nuevo equilibrio de poderes.
- Sistema electoral y de partidos.
- Estado de derecho, justicia y federalismo.
- Integridad, transparencia y rendición de cuentas.



PANEL

Coordinación temática

Dr. Khemvirg Puente

Panelistas

Dra. Cristina Puga Espinosa

Mtro. Teodoro Lavín

Dra. Miriam Hinojosa Dieck

Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo

Dra. Ximena Peredo Rodríguez

Lic. José García

a. SEMBLANZAS

COORDINACIÓN TEMÁTICA

Dr. Khemvirg Puente

Profesor Titular B Definitivo de Tiempo Completo de la FCPyS, UNAM, donde ha sido Coordinador del Centro de Estudios Políticos y Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del SNI nivel 2 y de la Academia Mexicana de Ciencias.

PANELISTAS

Dra. Cristina Puga Espinosa

Profesora Titular de la FCPyS, UNAM. Investigadora Nacional y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Fue directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y secretaria ejecutiva del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Actualmente es corresponsable de un proyecto de investigación sobre ciencias sociales e investigación aplicada y participa con la ENES Mérida y el CEPHCIS en el Observatorio Regional de la Gobernanza.

Mtro. Teodoro Lavín

Es maestro en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, por la UAEM. Catedrático universitario, el maestro Lavín León es un profesional y reconocido en los múltiples quehaceres del género humano. Especialista en procesos electorales, fundador del Instituto Federal Electoral y creador del Instituto Estatal Electoral del estado de Morelos.

Dra. Miriam Hinojosa Dieck

Consultora independiente en temas electorales y de políticas públicas. Cuenta con doce años de experiencia en materia electoral, así como en cargos de alta dirección en los temas de Comunicación y Relaciones Institucionales. Es especialista en temas de empoderamiento de las mujeres en el ámbito electoral, herramientas de democracia directa y participación ciudadana.

Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo

Profesor Investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), en el que ha sido director de posgrado, y el Instituto Mora. Miembro de diversos comités y órganos colegiados académicos. Actualmente investiga acerca de las condiciones asociadas a la resiliencia de la democracia en escenarios de populismo y polarización política.

Dra. Ximena Peredo Rodríguez

Secretaria de Participación Ciudadana del Gobierno de Nuevo León. Se ha desempeñado en distintas áreas del sector privado, como en el periodismo de opinión, la investigación de corte urbano ambiental y la participación ciudadana, específicamente en la defensa de espacios naturales. Ha dirigido revistas como: *Mientras Tanto*, del Instituto Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Lic. José García

Coordinador regional de apoyo a países, Américas en Open Government Partnership. Trabajó por casi una década a nivel local en el Gobierno del Estado de Oaxaca y posteriormente en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Fue asesor legislativo en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

b. CONTEXTO

En la primera ronda el **Dr. Khemvirg Puente** mencionó que es importante reflexionar sobre la agenda presente y futura en el ámbito nacional y local para avanzar en el pleno ejercicio de los derechos políticos, de las libertades de la ciudadanía, así como de las reformas necesarias para la consolidación democrática. Convocó a una discusión enfocada en los mecanismos para que la ciudadanía sea un actor central y eficaz en los procesos políticos, así como en las condiciones necesarias para mejorar la interacción ciudadana con sus autoridades y la horizontalidad de las decisiones públicas. Además, comentó que el equilibrio de los poderes, el auténtico federalismo, la vigencia del Estado de Derecho y otros principios constitucionales deben ser una realidad en México, creando un escenario en el que la ciudadanía esté en el centro de las discusiones, no solo en el centro del discurso político sino en el discurso de las agendas de los partidos políticos.

La primera intervención estuvo a cargo de la **Dra. Cristina Puga Espinosa**, quien explicó que las ciencias sociales nombran ciertos procesos y estos nombres son adoptados por la sociedad, eso ha pasado con el término “gobernanza”, que describe algo nuevo, una posibilidad distinta de interacción social y política, pero a menudo no tiene los mismos significados para todo el mundo. En años recientes se ha hablado mucho sobre este tema.

Mencionó que, en muchos casos, la gobernanza se refiere simplemente a gobernar, como quien maneja el timón de un barco; de hecho, el término tiene ese origen marítimo. Pero la gobernanza puede entenderse no en referencia a manejar el timón del barco, sino al involucramiento de la tripulación del barco en su llegada a la costa; es decir, tiene que ver con la coordinación de todas las personas que están interesadas en un determinado asunto o proyecto para asegurar su colaboración.

Asimismo, refirió que una buena gobernanza colabora para formular políticas públicas más eficaces porque tiene que ver con cómo se involucra a los distintos actores en la construcción de las mismas. Señaló que Luis Aguilar Villanueva, pionero en estudios sobre este tema, dice que la gobernanza es una etapa postgubernamental. La gobernabilidad, afirmó, es la etapa del gobierno controlado desde el gobierno; la gobernanza es la etapa del involucramiento de la sociedad en el gobierno. Cuando se habla de gobernanza, se habla de una multiplicidad de procesos que involucran a actores distintos para lograr un objetivo.

La ponente explicó que son procesos que se dan dentro o fuera del gobierno, expresó que hay gobernanza, por ejemplo, cuando quienes viven en un condominio se juntan y toman decisiones sobre la organización y administración del lugar en el que viven. De hecho, hay una enorme diversidad de espacios de gobernanza: juntas de gobierno, comités, consejos, grupos de trabajo; se producen, además, en distintos niveles: municipal, estatal, de una dependencia, de un problema en particular; puede ir desde la creación de un parque o la construcción de una escuela, hasta la solución a un problema vial. Con frecuencia se hace uso del término de *stakeholders* para designar a los actores involucrados. Es un término que no tiene traducción al español, pero se refiere a todos los que participan en un momento en lo que va a ser el beneficio derivado de un proyecto. Así, una preocupación de la gobernanza es cómo asegurar que todos los *stakeholders* participen. Ese es el centro de la gobernanza, y tiene relación con la construcción de redes, la colaboración y la coordinación.

Posteriormente, el **Mtro. José Teodoro Lavín** apuntó estar de acuerdo con la Dra. Puga en la necesidad de un gobierno, pero con gobernanza; añadió que el país se encuentra bajo un gobierno autócrata, populista, donde cada día se le resta importancia a la participación ciudadana.

El Estado socialdemócrata nos indica que los ciudadanos son la base de todo gobierno y el debate público debería darse entre los ciudadanos y el gobierno, pero ahora eso no se está haciendo.

Destacó que se necesita una esfera pública de calidad, pues la democracia en México es muy incipiente, ya que cuando se creó el Instituto Federal Electoral, se venía de la caída del sistema de 87-88, este instituto se ha ido mejorando a través de leyes resultado del consenso entre los partidos políticos, sin embargo, en este momento se vive un nuevo cambio de leyes electorales desde la autocracia y la imposición del poder.

El Instituto Nacional Electoral tiene cosas que hay que transformar, aseguró, pero puede mejorar con transparencia, el Plan B no solo golpea a los ciudadanos, sino que destruye el Servicio Profesional Electoral, que ha dado la muestra de que las elecciones se pueden hacer bien y que se puede respetar el voto, como se ha hecho en muchísimas partes de nuestro país.

Por su parte, la **Dra. Miriam Hinojosa Dieck** propuso un concepto: la gobernanza implica una democracia de talla humana. El principal riesgo que tiene una democracia es apartarse de la ciudadanía cuando se vuelve algo inaccesible para aquellos que son sus *stakeholders* por excelencia, que son las ciudadanas y los ciudadanos.

Enfaticó que la democracia no es un estadio que se alcanza, sino que evoluciona, es decir, hay democracias con más calidad que otras, pero también pueden involucionar. Por ello, las democracias deberían traer una etiqueta que diga “frágil”, pues involucra asuntos sumamente delicados que requieren un ejercicio constante y hasta extenuante para la ciudadanía, que es estar participando.

Cuestionó: *¿Cómo impacta la pobreza en la calidad de la democracia por esta exigencia de tiempo y de involucramiento? ¿Qué sucede cuando las democracias se vuelven, por llamarlo de alguna forma, serpientes que se muerden la cola?* Expresó que los gobiernos llegados democráticamente al poder, se dedican después a dinamitar precisamente esa senda por la que ellos transitaron y llegaron hasta allí.

Destacó el tema generacional, pues consideró que estamos entrando en un cribaje importante, comienzan a desaparecer quienes fueron protagonistas en la etapa de la transición democrática de México y llegan a las urnas quienes nacieron en un México ya democrático, por ello es preciso un cambio de lógica en la narrativa, para pasar la estafeta a las nuevas generaciones y crear un puente.

El **Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo** inició presentando la idea del control democrático del poder estatal y del gobierno, no solo con el propósito de entender cómo detener la erosión, garantizar la resiliencia o fortalecer la capacidad de supervivencia de la democracia mexicana, sino también para dibujar un horizonte que permita saber hacia dónde va la democracia en el país.

Mencionó la importancia de tener un referente general, es decir, un principio que estructure los esfuerzos de reflexión política, participación, acción colectiva, movilización. En ese sentido, la idea de control democrático del poder puede servir para pensar en ese horizonte común.

Agregó que el control democrático del poder significa que se está en una democracia vibrante y de buena calidad en la medida en que cada ciudadana y cada ciudadano

pueda pensar y reconocer que, si algo le interesa, si hay un tema en la agenda que le motive, si hay alguna problemática que le afecte, algo puede hacer y constatar que esas acciones tendrán consecuencias en la opinión pública, en los partidos, en el trabajo legislativo y en las políticas públicas.

Aseguró que la democracia debe ser asequible y comprensible, vivible como experiencia, como capacidad de acción para todas y todos. Lo que implica asumir cuatro retos específicos:

- 1) *Desarrollar capacidad estatal.* Se necesita la fuerza del Estado, pero apegada a la legalidad. El Estado mexicano está mermado, no tiene el control completo de todo el territorio nacional. En el país hay áreas gobernadas por poderes que no son poderes electos, que no están legitimados por las elecciones, las leyes o la Constitución. Entonces, primero, es necesario construir capacidad estatal apegada a la legalidad, desarrollar la capacidad de gobernar y de implementar políticas públicas en el marco de la Constitución.
- 2) El segundo reto es *la representación.* Los mecanismos de participación, deliberación, diálogo y demás son parte de la representación colectiva. La representación es un proceso en el cual se articulan los debates en la opinión pública con las decisiones legislativas. Es necesario, desde luego, revalorizar la labor, la función y el rol de los partidos políticos. La participación ciudadana es clave, pero sin una adecuada representación el proceso se corta, el ciclo democrático queda incompleto. La deficiente representación alienta la desconfianza y el desapego políticos.
- 3) *Coordinación.* Se defiende mucho la idea de la división de poderes, la descentralización y un esquema de desagregación de funciones. Es válido, sin duda, pero también es importante crear los mecanismos que permitan la coordinación colectiva. Que la multiplicidad, el pluralismo y la división sirvan para representar muchas voces e intereses, pero no para fragmentar la acción estatal. Tanto en el plano vertical como horizontal de la organización del Estado mexicano, es necesario establecer mecanismos que permitan coordinar la acción pública.

4) Finalmente, *el liderazgo democrático*. En las elecciones presidenciales de 2020 en los Estados Unidos de América quedó patente que la democracia resistió gracias a que muchos funcionarios públicos y electorales resistieron las presiones políticas para declarar un fraude. Los valores y convicciones democráticas importan. Importa que la ciudadanía crea en la democracia, que los servidores públicos tengan convicciones democráticas, pero también importa mucho que los líderes políticos sean demócratas. Se requieren líderes que encabecen la defensa, el ensanchamiento y fortalecimiento de la democracia.

Mientras tanto, la **Dra. Ximena Peredo Rodríguez** habló de la experiencia de un año y medio al frente de la Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León. Explicó que en el gobierno la tarea de integrar a las personas comienza con una ficción que se crea y fortalece desde la campaña al presentarse como la solución de todos los problemas, entonces la ciudadanía dice: “increíble, voy a votar por esta persona, me va a solucionar todos los problemas”. Y no se dice que todas y todos tenemos que participar. Las campañas se vuelven una comunicación política de un solo sentido.

Expresó que la relación ‘sociedad-gobierno’ está lastimada. Cómo hacer que las personas nos brinden su confianza y participen si el gobierno no sabe cómo abrir la puerta, cómo implementar las ideas y propuestas que la ciudadanía comparte; la primera clave es fortalecer las capacidades al interior del Estado para ser poder facilitar procesos participativos.

Además de reconocer que los problemas son sistémicos, problemas públicos que requieren necesariamente que todas las inteligencias que forman parte de la sociedad se integren a la definición del problema, a la solución de política pública, a la implementación y a la evaluación.

Mencionó que es complicado, ante la inercia de gobernar a puerta cerrada y de considerar que las personas ralentizan –ya que el tiempo de sociedad civil es diferente al tiempo de gobierno–, tratar que dos entidades que se llevan muy mal, que se tienen desconfianza, trabajen juntas, la sociedad a la que se le pide confianza y el funcionariado de gobierno al que se le pide comprender que no todo se puede medir en términos de partidos o de interés político.

Compartió que en la Secretaría de Participación Ciudadana se están generando guías metodológicas y cursos de política pública con participación ciudadana para que se sepa qué hacer cuando la ciudadanía se acerca, que haya especialistas en todas las dependencias que estén convencidos de que se necesita activar a las personas y al talento que forma parte de un estado en la solución de los problemas públicos.

A su vez, el **Lic. José García** señaló que, en su calidad de representante de la Alianza para el Gobierno Abierto, organización internacional fundada en 2011, se trabaja con practicantes, personas reformistas en todo el mundo, en particular 77 países miembros, más de 100 gobiernos locales que trabajan como parte de la Alianza en todos los países que son miembros y miles de organizaciones de la sociedad civil. Se reúnen, trabajan, colaboran y cocrean alrededor de problemas concretos; se reúnen periódicamente, siguen un proceso, unos tiempos, unas reglas de diálogo, de deliberación, que tienen que cubrir ciertos estándares mínimos para llegar a soluciones compartidas de los problemas que se seleccionan.

Consideró que los problemas son tan graves y complejos que hay que blindar las soluciones, y la manera de hacerlo es incluyendo como parte del diagnóstico de un problema y de la cocreación de la solución a los *stakeholders*, las partes interesadas más relevantes.

En la Alianza se desarrolló el concepto de foros multifactor, pues se reúnen para sumar todas las voces que puedan aportar a la solución de un problema o su atención. Aseguró que solo con conciencia, autenticidad, pulcritud y rigor es que se puede asegurar medianamente que un problema está bien diagnosticado y que la solución es compartida, legítima y que tiene una fuerza de toda una sociedad que la respalda. Desde ese lugar es de donde se puede gobernar abiertamente: “Vivir con un gobierno cerrado o no aspirar a un gobierno abierto es gobernar en el error”, afirmó.



•**Dr. Khemvirg Puente.** Ha sido coordinador del Centro de Estudios Políticos y coordinador del Programa de Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del SNI nivel 2 y de la Academia Mexicana de Ciencias.

“
Es importante reflexionar sobre la agenda presente y futura en el ámbito nacional y local para avanzar en el pleno ejercicio de los derechos políticos, de las libertades de la ciudadanía, así como de las reformas necesarias para la consolidación democrática.
—Dr. Khemvirg Puente
”

“

**Una buena gobernanza
colabora para formular
políticas públicas
más eficaces.**

—Dra. Cristina
Puga Espinosa

”

• **Dra. Cristina Puga Espinosa.**

Profesora titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Investigadora nacional, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y secretaria ejecutiva del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.



• **Mtro. Teodoro Lavín.** Especialista en procesos electorales.



El Estado socialdemócrata nos indica que los ciudadanos son la base de todo gobierno y el debate público debería de darse entre los ciudadanos y el gobierno.

—Mtro. José Teodoro Lavín



“

**El principal riesgo que
tiene una democracia es
apartarse de la ciudadanía.**
—Dra. Miriam Hinojosa Dieck

”

”



• **Dra. Miriam Hinojosa Dieck.** Especialista en temas de empoderamiento de las mujeres en el ámbito electoral, herramientas de democracia directa y participación ciudadana.

c. PREGUNTAS DETONADORAS

En la segunda ronda, las personas panelistas abordaron las siguientes preguntas detonadoras para guiar sus propuestas:

- 1) ¿Qué reformas son necesarias para un rediseño de nuestro régimen político, con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos o de los derechos políticos de las y los individuos en un contexto democrático?
- 2) ¿Cómo lograr, que los ciudadanos y las ciudadanas sean incorporados en condiciones de horizontalidad al proceso de decisiones colectivas en el ámbito gubernamental y legislativo?
- 3) ¿Cómo convertir las prácticas de Parlamento Abierto no solo en audiencias públicas, sino en procesos de cocreación, en donde no nada más escuchemos lo que opinan los demás y decidamos lo que queramos, sino cómo abrir el espacio para cocrear colectivamente entre el sector privado, público y social?
- 4) ¿Qué cambios institucionales entonces deben promoverse en la agenda política, en la agenda pública para evitar regresiones autoritarias?

En un primer momento, la **Dra. Cristina Puga Espinosa** señaló que se deben aprovechar los espacios de gobernanza y reforzar su operación. Para empezar, no deben confundirse con la participación democrática en procesos de votación o consulta amplia, que son formas de intervención directa. Cuando se habla de gobernanza se trata de procesos que requieren espacios inclusivos: es decir, que admitan en la discusión a quienes quieren estar porque tienen algo que decir. Son espacios, además, que requieren control democrático, con reglas de participación, con igualdad discursiva, que garanticen respeto y tolerancia para todos y todas las participantes.

En ese sentido, dijo que los espacios de los que se habla son de distinto tamaño (con relación al número de participantes y a las necesidades del objetivo), pero sí hay requisitos que garantizan un mejor funcionamiento: que tengan horizontalidad, que quien lleve el peso de las discusiones genere confianza en todos los participantes, que lo que se discuta y lo que se resuelva sea conocido por todos, que tenga objetivos compartidos y se tenga claro el objetivo desde el cual se está partiendo. Eso permitirá mejores

procesos deliberativos, es decir, no solamente toma de decisiones, sino deliberación previa a la toma de decisiones.

Expresó que se requieren reglas claras para el ingreso, la frecuencia de las reuniones, los plazos y los resultados. Definir si lo que se discute tendrá un carácter vinculatorio, se llevará efectivamente al gobierno o nada más se va a quedar en una discusión. El ejemplo lo encontramos en las reuniones de gobierno abierto, la gente con frecuencia se desanima porque no queda claro hacia dónde se continúa: “ya lo discutimos y ahora ¿qué sigue?”

Quien convoca, puede ser un gobierno, secretaría, organización de gobierno abierto, etc., requiere de un liderazgo que le permita hacer síntesis, eliminar conflictos internos, hacer propuestas a partir de lo que se ha discutido y que tenga capacidad de traducción. También se necesita que la gente tenga conocimiento previo, compromiso, claridad en los objetivos para los que fue convocada, todo esto permite que la participación funcione, aseguró.

Mientras tanto, el **Mtro. José Teodoro Lavín** apuntó que se debe tener comunicación con los jóvenes en igualdad discursiva, con reglas claras para que los liderazgos se llenen de una sensibilidad diferente que permita a los gobiernos llegar realmente a una conclusión acorde con lo que se necesita.

Mencionó que a pesar de que la situación no es fácil, considera que se necesitan liderazgos que den confianza a la gente, que permitan su participación de una manera clara y asertiva.

La **Dra. Miriam Hinojosa Dieck** retomó el concepto de “democracia de talla humana”, dijo que existen una especie de esferas, no concéntricas sino en ámbitos distintos; así, hay participación ciudadana a través de estos foros multiactor y luego hay otras dos: la esfera de lo electoral y de la democracia directa, que son primas hermanas, no son idénticas, pero tienen que ver con esta participación masiva de la ciudadanía. Y la esfera de la democracia, como forma de vida. Son otras dos patitas de este tripié que tiene que sostener el andamiaje de la gobernanza con participación, que sería casi un pleonasma, el andamiaje de la gobernanza. En las tres esferas las reglas importan, pero no son suficientes, lo primero es entender que no es a base de puras reformas, hay otras cuestiones que deben desarrollarse.

Aseveró que la democracia tiene que, necesariamente, incluir a todas las voces, no nada más las voces mayoritarias. Y esto tiene que ver con la sobrecualificación o la sobrelegitimación de provenir de un mandato popular. Algunos presumen de que la gente votó por ellos, no se ve como un derecho legítimo reconocido en la democracia.

Explicó que, a medida que la democracia evoluciona, se sofisticada, entonces se presenta una paradoja porque implica una serie de derechos tan abigarrada y compleja que de pronto las minorías quedan excluidas de esos derechos conquistados.

Agregó que tenemos una sobrerregulación en aras de lograr lo que *per se* no podemos, que es respetar a los grupos minoritarios, por lo que debemos obligar a respetar esos derechos porque lo que se tiene es un gigante con pies de barro.

En México se encuentra la población en situación de pobreza. La democracia es muy frágil ahí donde el patrimonio de la mayoría lo constituyen solamente sus derechos, porque aquella persona que lo único que tiene es su derecho al voto no va a tardar mucho en intercambiarlo por poder comer ese día. Los partidos políticos han aprovechado esa circunstancia para generar clientelas y la perpetúan, ¿para qué resolver algo que les mantiene en el poder?, cuestionó.

Mientras tanto, el **Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo** retomó la metáfora del bosque, pues hay zonas que están deforestadas, capturadas, explotadas y hay zonas prósperas, pero que se encuentran cercadas.

Preguntó: ¿Cómo imaginar la redefinición de este bosque de manera que vuelva a ser patrimonio común? ¿Cómo pensarlo? ¿Cómo ponerse de acuerdo para reconocer que ese bosque que llamamos “México”, que es un sistema político, una sociedad, etcétera, también es una colectividad política? Para responder estas preguntas mencionó que es importante clarificar los ideales, saber qué queremos y qué nombre les damos.

Hoy en día, en este país, las condiciones no permiten que todas y todos por igual “podamos sentir esa experiencia subjetiva de eficacia política, de poder hacer y de poder influir”, indicó. Hay reclamos legítimos, sentidos, válidos, de víctimas de violencia contra las mujeres, de jóvenes que se sienten sin oportunidades, sin futuro, para mucha gente el futuro se esfumó; sin embargo, pocos se sienten partícipes de los procesos de solución.

Por el contrario, refirió que se observa un giro de gestión personalista y clientelar. Quien tiene el contacto sabe con quién comunicarse y llegar hasta “arriba”, para que desde “arriba” se “gire la instrucción”. Así se solucionan las cosas, lo que ha deteriorado la construcción de un esquema institucional donde las soluciones se arreglen con base en los derechos de la ciudadanía.

Entonces es fundamental repensar la representación social y política. Construir partidos que sean representativos y democráticos. En otros países donde los partidos están presentes en la vida cotidiana de la gente, ofrecen articulaciones institucionales que facilitan la resolución de problemas.

Asimismo, manifestó que se debe reimaginar la vida colectiva a partir de organizaciones capaces de construir agendas, presentar experiencias, horizontes de sociedad y articulaciones institucionales ¿Cómo hacerlo? Ese es el desafío.

A lo largo de las últimas dos décadas se ha desarrollado una enorme y valiosa labor de construcción y de innovación institucional en México.

Explicó que la experiencia muestra que, desde la sociedad civil, la academia y los liderazgos democráticos en los partidos políticos, se han construido instituciones ejemplares. Instituciones totalmente distintas a las que existían en 1989. Una de ellas es el Instituto Nacional Electoral y toda la estructura del Servicio Profesional Electoral y de gobernanza electoral. Otras innovaciones recientes son el Sistema Nacional de Transparencia o el Sistema Nacional Anticorrupción. Quizá no funcionan como deberían, probablemente están siendo objeto de sabotaje y demás, pero en su diseño y en su propósito son esquemas sumamente originales. En la medida en que existan voluntades y liderazgos democráticos que los echen a andar, que los pongan en funcionamiento, echarán raíces.

En síntesis, expresó que se pueden retomar esas experiencias, esos aprendizajes de innovación y desarrollo institucional, negociado, deliberativo y participativo. Sin embargo, es necesario fortalecer a las instituciones existentes y generar nuevos mecanismos capaces de dar voz y representación a las múltiples demandas expresadas en la opinión pública bajo esquemas, para construir soluciones cooperativas y coordinadas a las problemáticas.

En su intervención, la **Dra. Ximena Peredo Rodríguez** retomó lo expuesto por el doctor Alejandro Monsiváis, señalando que de esas experiencias de aprendizaje y de construcción

de instituciones se cuenta con unidades de transparencia, unidades de género en todas las dependencias e institutos, etcétera.

Mencionó que quizá la Secretaría de Participación Ciudadana se debería de llamar Secretaría de Innovación Pública o de Innovación Gubernamental o de Gobierno Abierto, tendría que formar parte de un sistema mucho mayor en el que exista una ley general, leyes estatales, institutos, unidades, para que toda la fuerza del Estado realmente articule y se sienta sujeta obligada a estar capacitada y activar procesos participativos y de cocreación en todo, ninguna política pública o decisión sin la participación de las contrapartes, porque eso fortalece, legitima y da más inteligencia. Así, ante una problemática existen otros actores que pueden salir a explicar por qué el gobierno no lo está logrando, esa empatía y corresponsabilidad solo se alcanza integrando a las personas y esa tendencia es global.

Consideró que Movimiento Ciudadano tiene la posibilidad de ser esa punta de lanza institucional que coloque el nuevo modelo de gobernanza. Esas unidades de participación o de innovación pública tienen que ser evaluadas para saber cómo estas dependencias están realizando sus políticas públicas, qué procesos participativos se desarrollaron, qué políticas fueron cocreadas y cómo está evaluando la ciudadanía el impacto.

La sociedad civil debe ser parte de todo ese sistema, facilitar la autogestión y formar parte de las soluciones. Preguntó, *¿cómo podemos facilitar, sin coaccionar o instrumentalizar, que las comunidades, llámese colonia, condominio, asociación civil, asociación de niñas y niños, pidan herramientas metodológicas, conozcan, tengan un kit para iniciar?* Solo con ayudarles a preservar y creer que todas y todos somos agentes de cambio. También debe haber escucha, preguntar a los protagonistas el papel que debe tener el gobierno.

Puso el ejemplo de la conformación del Consejo Consultivo de la Secretaría de Participación Ciudadana, donde se hizo un ejercicio de ensayo sobre participación, y consideró que ensayar es clave para preservar la idea de gobierno.

Señaló que sería bueno activar las asambleas ciudadanas por sorteo, para no elegir quién sí y quién no. Hay un riesgo, pero debe aprenderse a manejar el riesgo político, ya que los consejos actuales no están funcionando.

Mientras tanto, el **Lic. José García** realizó dos propuestas en su intervención:

- 1) Pisar el acelerador en la construcción de una relación de confianza y colaboración entre gobierno y sociedad. Empezar a dar resultados más rápidos porque no se cubre ese malestar social. Más colaboración, participación y confianza. Aunque la relación sea tensa, siempre tiene que ser respetuosa entre gobierno, instituciones públicas y la sociedad, y tratar de generar estos vasos comunicantes con distintos sectores, que a veces pueden ser personas seleccionadas por sorteo, pero a veces también a través de los consejos tradicionales, tratando de sumar a las voces que saben de los temas, pero que esas voces expertas se encarguen de traernos nuevas voces y usar las estructuras de un Estado fuerte, que México tiene un gran Estado, poderoso, suficiente, y una sociedad civil fuerte.
- 2) Poner reglas donde haya un proceso claro, transparente, donde todas las personas puedan participar. Si alguien va a aportar algo, una idea, un diagnóstico de un problema, que lo pueda ver reflejado en la solución; de no ser así, explicar claramente por qué no se tomó en cuenta esa propuesta, porque todas son valiosas.

Consideró que no se trata de conversaciones abiertas, más bien de aprender a “cocinar” las propuestas y las verdades sectoriales en una verdad compartida, garantizar que no es una pérdida de tiempo. Ya que el gobierno abierto tiene 3 palabras: transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

La rendición de cuentas tiene una dimensión de exigibilidad con espacios abiertos de información que le permitan al otro evaluar lo que el ente en cuestión que rinde cuentas está haciendo.

Mencionó que si no existe ese ciclo de retroalimentación, ese círculo de evaluación de trámites y servicios, esto no es rendición de cuentas para los conceptos de la alianza del Gobierno Abierto. Los espacios novedosos hay que sostenerlos a través del tiempo, hay que tener voluntad política, aprendiendo, compactando y tratando de hacer una nueva interacción que empuje a otro nivel.



• **Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo.** Profesor-investigador del Departamento de Estudios de Administración Pública del Colegio de la Frontera Norte (COLEF).



La democracia debe ser asequible y comprensible, vivible como experiencia, como capacidad de acción para todas y todos.

—Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo





Vivir con un gobierno cerrado o no aspirar a un gobierno abierto es gobernar en el error.

—Lic. José García



• Lic. José García. Coordinador regional de apoyo a países.



• **Dra. Ximena Peredo Rodríguez.** Se ha desempeñado en distintas áreas del sector privado como en el periodismo de opinión, la investigación de corte urbano ambiental y la participación ciudadana en la defensa de espacios naturales.



Se requiere necesariamente que todas las inteligencias que forman parte de la sociedad se integren a la definición del problema, a la solución de política pública, a la implementación y a la evaluación.

—Dra. Ximena Peredo Rodríguez



d. CONCLUSIONES

En la tercera intervención, las y los panelistas realizaron propuestas sobre los contenidos de la Agenda Ciudadana de 2024.

La **Dra. Cristina Puga Espinosa** mencionó por último que los procesos de gobernanza no necesariamente le gustan al poder: primero, porque limitan su acción y lo someten a vigilancia; también porque se vuelven más lentos los procesos, se tiene que considerar a grupos que no estaban tomados en cuenta y buscar una segunda mejor solución en lugar de la propuesta original. Todo eso toma tiempo y requiere esfuerzo.

Y concluyó diciendo que hay que tomar en cuenta que los espacios de gobernanza se han cerrado en los años recientes y que su principal actor, la sociedad civil organizada, se ha visto golpeada, deslegitimada y reducida a pocas figuras, sin contar a todas las que trabajan con pocos recursos por diversas causas y que tienen dificultades porque se les cortaron las fuentes de ingresos. Refirió que en la sociedad civil hay talento, conocimiento experto, voluntad de trabajo colectivo, pero, sin duda, hay una crisis de sociedad civil que requiere de una tarea importante de reconstrucción.

Posteriormente, la **Dra. Miriam Hinojosa Dieck** señaló cinco puntos:

- 1) Trabajar en la narrativa para poder comunicar adecuadamente hacia la ciudadanía cómo se están articulando e integrando las distintas demandas.
- 2) Fortalecer la responsabilidad de diversas instancias en el desarrollo de la cultura cívica. No es solo responsabilidad del INE y los OPLE, porque es un problema mayúsculo y ahora menos que nunca les va a alcanzar para resolverlo. Los partidos políticos tienen una responsabilidad enorme.
- 3) Crear democracias a escala humana, cuestionando *¿cuál es mi comunidad, cuáles son mis intereses?* Porque la ciudadanía tiene, por razones obvias, tiempo limitado y, por lo tanto, participación selectiva y no todo se puede distribuir en secciones y en distritos, para algunas cosas se tienen que crear comunidades que trasciendan las circunscripciones electorales.
- 4) Información a la ciudadanía con una perspectiva de sistema, qué se recoge de ahí y qué se regresa como información, fortaleciendo capacidades para que la entiendan.

- 5) Sacar adelante la iniciativa del mínimo vital, eso haría una diferencia enorme en la vida de las personas.

La intervención del **Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo** se adhirió a los postulados de la Dra. Hinojosa y añadió: *¿cómo sabemos que hoy en día la democracia en México pasa por una fase de deterioro y de erosión? Más allá de las encuestas y los datos, la pregunta es esta: ¿puede la ciudadanía en México incidir en los asuntos públicos, hoy en día en mayor medida que hace algunos años?* Es difícil pensar que así es. Más bien, hoy la ciudadanía tiene menos poder democrático. Hasta el 2018 contábamos con el voto, una herramienta un tanto medio obtusa, pero eficaz, el Plan B y otras estrategias del gobierno en turno están poniendo en riesgo no solo la eficacia del voto como herramienta, sino los derechos y libertades de la ciudadanía a la libre expresión, la libre asociación y las elecciones libres y limpias.

Hay que tener presente que la democracia debe sostenerse por sí misma, no es algo que se puede imponer "desde arriba", sino que es un sistema que debe reforzarse a partir de su propio funcionamiento. Para esto es indispensable que las personas se vean reflejadas en las políticas públicas, en las decisiones políticas. Si se identifican con el gobierno, que sea porque las políticas públicas están respondiendo a las necesidades de las mayorías; si se identifican con la oposición, que sea porque está formada por organizaciones y partidos que ejercen una influencia activa, vigorosa, enérgica y, sobre todo, democrática.

A su vez, la **Dra. Ximena Peredo Rodríguez** propuso llevar a cabo algunos retos de innovación abierta, llamar a la comunidad, a las personas, a que participen en la generación de soluciones a problemas públicos.

Y en el centro el tema de los cuidados, abrirse a la inteligencia pública una vez siendo gobierno, activar la inteligencia, impulsar estos procesos ya conocidos y una nueva gobernanza. Además, en campaña, cuando se pida el voto, generar comunidades de aprendizaje.

Por su parte, **el Lic. José García** invitó a un reto de acción, a poner en práctica la colaboración, tener congruencia y liderazgo consciente. La propuesta es trabajar en formar personas, nuevos liderazgos basados en consciencia, formarse en escucha

empática, comunicación no violenta y perspectiva de género; en generar coaliciones suficientemente ambiciosas que sí puedan hacer cambios e interactuar en espacios de colaboración. Apostar por las personas que estén preparadas para la apertura, la responsabilidad y para gobernar así, en este nuevo paradigma.

Finalmente, el **Dr. Khemvirg Puente** propuso que en los siguientes seminarios continúe la discusión sobre su vínculo, retos sobre desigualdad, pobreza, política fiscal, etcétera, y las propuestas de gobernanza que tienen que ver con otras esferas de la construcción de la Agenda Ciudadana 2024.

“

Se tiene que considerar a grupos que no estaban tomados en cuenta, buscar una segunda mejor solución en lugar de la propuesta original.

—Dra Cristina Puga Espinosa

”



• Lic. **Martha Tagle**. Secretaria técnica de la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana de Gobierno 2024.



• **Senador Noé Castañón.** Presidente de la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana de Gobierno 2024.



• Participantes y ponentes del seminario “Gobernanza y democracia”. 13 de marzo 2023.

“
La democracia tiene que, necesariamente, incluir a todas las voces, no nada más a las voces mayoritarias.
—Dra. Miriam Hinojosa Dieck
”



**Es fundamental repensar la
representación social y política.
Construir partidos que sean
representativos y democráticos.**
—Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo



- En el seminario se habló sobre la agenda para avanzar en el ejercicio de los derechos políticos y las libertades de la ciudadanía, así como de las reformas necesarias para la consolidación democrática.



- “Vamos a construir un gobierno de ideas, un gobierno horizontal donde todos los sectores, donde todos los poderes públicos y de la sociedad sean valorados y, sobre todo, incorporados a las tomas de decisiones”, **Senador Dante Delgado**, coordinador nacional de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.



TALLER

Tallerista

Lic. Ana Lizbeth Váldez Medina

Tallerista virtual

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero

Tallerista

Lic. Jorge Alberto Hernández Serrano

Tallerista

Lic. Ixlol Preciado Bahena

Tallerista

Lic. Jutzui Natali Cruz Ávila

a. SEMBLANZAS DE LAS PERSONAS TALLERISTAS

Lic. Ixlol Preciado Bahena

Psicóloga por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Psicología. Actualmente es jefa de Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar del gobierno del estado de Morelos.

Lic. Ana Lizbeth Valdés Medina

Licenciada en Derecho egresada de la Universidad Latina, Campus Cuernavaca; dedicada al estudio y análisis de la materia a tratar en el campo laboral asignado. Actualmente es abogada postulante del Despacho Jurídico y Ambiental LEXGAMB de las materias civil y familiar, litigando desde hace seis años.

Lic. Jutzui Natali Cruz Ávila

Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Actualmente cursa la Maestría en El Colegio de Morelos, México/ Universidad de Breñaña Occidental, Francia, y labora en el área de procuración de fondos, realizando actividades de análisis contextual y diagnóstico para diseño y gestión de proyectos, entre otras.

Lic. Jorge Alberto Hernández Serrano

Licenciado en Derecho, actualmente cursa la Maestría en Derecho Electoral impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, matriculado por concurso de oposición a nivel nacional en la tercera generación de la maestría en cita, y cursando la Maestría en Derecho Fiscal y Administrativo.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero

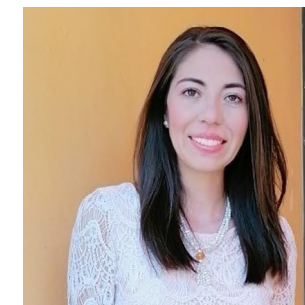
Estudió las Licenciaturas en Derecho y Seguridad Pública por la Universidad de Xalapa, en el estado de Veracruz, y IEXE Universidad, en el estado de Puebla. Actualmente cursa estudios para obtener el grado de Maestría en Seguridad Pública y Políticas Públicas, en IEXE. Es integrante de la Comisión Nacional de Justicia Intrapartidaria de Movimiento Ciudadano y asesora de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



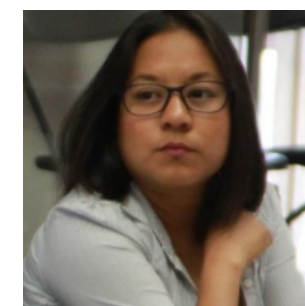
• Tallerista virtual
**Lic. Nancy Yael
Landa Guerrero**



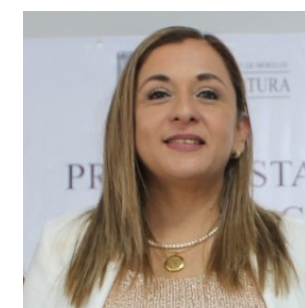
• Tallerista
**Lic. Jorge Alberto
Hernández Serrano**



• Tallerista
**Lic. Ana Lizbeth
Valdés Medina**



• Tallerista
**Lic. Jutzui
Natali Cruz Ávila**



• Tallerista
Lic. Ixlol Preciado Bahena

b. PROPUESTAS CIUDADANAS

Al finalizar el panel se desarrolló el taller para escuchar las voces de la ciudadanía. En este primer seminario se dividió al público asistente de forma presencial en cuatro subgrupos, con una persona facilitadora y una persona de apoyo, y se trabajó en un solo grupo con quienes se conectaron vía la plataforma Webex.

Asimismo, como ya se mencionó, se habilitó un formulario de Google para que aquellas personas que no quisieran participar de viva voz tuvieran la posibilidad de compartir sus propuestas de forma escrita.

La participación fue muy entusiasta y nutrida, en este apartado enlistamos las propuestas vertidas en las tres modalidades de participación, mismas que englobamos en tres categorías: Garantía de ejercicio de derechos político-electorales; Participación ciudadana en la toma de decisiones; Fortalecimiento de capacidades institucionales.

GARANTÍA DE EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

- Se debe reformar sustancialmente la LGIPE porque ahí descansa el espíritu electoral, pues contiene artículos que ya no están a la altura de la democracia participativa que requiere México para avanzar en temas de gobernanza.
- Promover la apertura de los partidos políticos a una mayor participación ciudadana desde un enfoque interseccional que promueva la paridad efectiva.
- Se requieren reformas político-electorales que garanticen la participación de los grupos en situaciones de vulnerabilidad, desde la Constitución a otros ordenamientos, para que no se queden solo en acciones afirmativas, sino que se garantice el ejercicio de derechos de estas poblaciones.
- Garantizar la representación real de las personas con discapacidad en las cámaras de senadores y diputados. Si logramos que la ley destine el cuatro por ciento de la conformación de la Cámara de Diputados, destinando 20 diputaciones con paridad de género en las que se asignen cuatro espacios a cada uno de los partidos políticos que ocupen los primeros cinco lugares en el porcentaje total de la votación federal, tendríamos 20 diputados especializados en materia

de discapacidad. En el caso de la Cámara de Senadores, el cuatro por ciento serían cinco senadores, uno por cada uno de los cinco partidos políticos con mayor porcentaje de la votación.

- Informar y capacitar a la población para construir una ciudadanía con capacidades de gestión, diálogo y exigibilidad.
- Necesitamos reformas que tengan como principal objetivo la creación de redes comunitarias y recojan las problemáticas verdaderas de cada comunidad para generar agendas regionales/comunitarias.
- La selección de los representantes por grupo cultural, que puedan ser portavoces de propuestas específicas en mesas de diálogo con planes para incorporar dichas ideas.
- Instaurar la *redarquía*, donde el gobierno no tenga como opción una jerarquía sino ser mediador de la sociedad en conjunto para llegar a una participación ciudadana unida y así tener una ciudadanía informada y participativa.
- Involucrar más a los jóvenes. Brindar capacitación de jóvenes en la democracia, con un enfoque igualitario. Y el desarrollo de estos talleres en zonas marginadas.
- Que la voz de los jóvenes sea más escuchada en temas políticos y no solo en ámbitos sociales y culturales. Se necesita de ideales con mayor estructura, con mayor futuro y perseverancia.
- Formar comités de contraloría social y capacitación paralela.
- Generar reuniones para escuchar las necesidades de la población y utilizar el presupuesto en esas necesidades, priorizándolas.
- Con acciones de parlamento abierto y audiencias ciudadanas de los legisladores continuas y permanentes, facilitar los mecanismos de iniciativas ciudadanas y reformar el artículo 8 constitucional.
- Reformar el artículo tercero de la Constitución agregando el lenguaje ontológico para la construcción de la tolerancia y la paz entre los mexicanos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES

- Los partidos políticos y el gobierno local o estatal deben promover la invitación a la ciudadanía a la participación en las acciones, propuestas e ideas que se lleven a cabo dentro de los partidos políticos, siendo esto mismo aplicado para los gobiernos. Creando y reformando leyes electorales que sean adecuadas en el ámbito de la participación ciudadana con políticas gubernamentales más abiertas a la sociedad, como cabildos abiertos, canales de participación y consultas ciudadanas verdaderas que permitan a la gente tener mayor participación en la toma de decisiones desde lo local y, por ende, establecer mecanismos de sanción a los servidores públicos que no permitan o limiten la participación de la ciudadanía.
- Reformas orgánicas a las instituciones gubernamentales para que tengan que llevar a cabo un mínimo de mecanismos de participación ciudadana durante sus gestiones.
- Diseñar mecanismos de participación ciudadana con un enfoque de derechos humanos acorde a las condiciones de las distintas sociedades.
- Promover actividades y talleres dirigidos a niños y adultos que fortalezcan el civismo y la participación ciudadana.
- Considerar las agendas regionales y comunitarias para las políticas públicas correctas que ataquen los problemas inmediatos.
- Reconfigurar la participación de las y los ciudadanos a través de grupo ciudadano y de un organismo regulador, en el que se vean iguales y en condiciones de horizontalidad con el servicio público.
- Realizar una reforma a nivel federal sobre el mecanismo de iniciativas ciudadanas y hacerlas más accesibles en sus procedimientos.
- Mayor capacitación ciudadana sobre los temas administración pública y el funcionamiento del legislativo.
- Gobierno participativo que promueva la inclusión.
- Un presupuesto participativo.

- Retomar la educación cívica y ética.
- Involucrar a más jóvenes.
- Armonizar que en todas las entidades haya la presentación de las iniciativas ciudadanas de ley e invitación a las mesas de trabajo de la ciudadanía en general y sociedad civil.
- Que en todos los sectores de la administración pública se cree un andamiaje legal y práctico para que los ciudadanos sean parte de las decisiones.
- Andamiaje legal y capacitación ciudadana.
- Promoción y cultura de la participación ciudadana.
- Generar mesas de trabajo para los ciudadanos con el fin de promover la participación ciudadana.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

- Estudio del perfil de los funcionarios públicos.
- Se debe generar una política pública que garantice la evaluación del servicio de gobernabilidad en México, donde se demuestre que sean perfiles aptos para garantizar un sistema político y social en constante mejora.
- Los cambios que un gobierno debe instituir tendrán que ser conforme adquiere información y necesidades directas de la sociedad. Además de que esto debe estar en función de capacidades humanas y económicas para lograr el fin deseado del cúmulo social que así lo requiera, de lo contrario sería una institución acéfala e inerte, con personas incapaces de resolver o decidir.
- Reformas profundas en diferentes ámbitos, como: materia electoral, partidos políticos, sistema judicial, etc.; que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad.
- Capacitar a personas que desempeñarán cargos públicos respecto de las obligaciones del Estado mexicano para garantizar un servicio público con enfoque

de derechos humanos, interseccional, intercultural, con perspectiva de género, promoviendo y garantizando la participación ciudadana para un gobierno abierto.

- Dos estrategias: una al interior de los partidos políticos, fomentando la participación de la sociedad en la toma de decisiones; y, por otro lado, la propuesta de una reforma legislativa para crear la obligatoriedad de los partidos en la inclusión sustantiva de la ciudadanía.
- Formación de liderazgos en funcionarios y gobernantes.
- Reforma fiscal que articule todos los elementos de rendición de cuentas y un presupuesto participativo.
- Reformas para promover la contraloría ciudadana y poder dar seguimiento al cumplimiento de promesas de campaña.
- Mayores reformas para que haya transparencia, rendición de cuentas, con repercusiones en caso de corrupción.



• Realización del taller "Gobernanza y democracia", impartido por la Lic. Jutzui Natali Cruz Ávila.



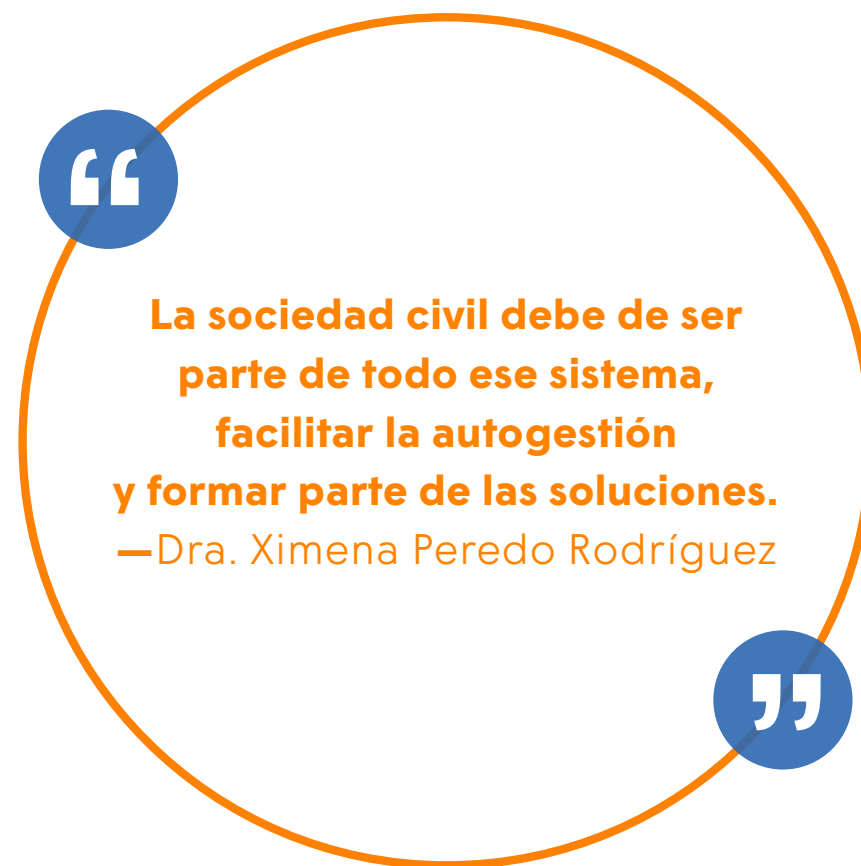
Quien convoca (...) requiere de un liderazgo que le permita hacer síntesis, eliminar conflictos internos, hacer propuestas a partir de lo que se ha discutido y que tenga capacidad de traducción.

—Dra. Cristina Puga Espinosa





- En el seminario “Gobernanza y democracia” se discutieron los mecanismos para que la ciudadanía sea un actor central y eficaz en los procesos políticos de México.





• **Senador Dante Delgado**, coordinador nacional de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, durante su mensaje político.

COMENTARIOS FINALES



La consolidación de la democracia en México se enfrenta a obstáculos y amenazas que deben atenderse en el presente y el futuro inmediato. El diseño institucional del régimen político debe reconocer el nuevo contexto global y prepararse para reivindicar los derechos de la ciudadanía ante regresiones autoritarias y amenazas autocráticas.

México vive hoy un escenario complejo donde se ha vuelto a la discusión de treinta años atrás sobre cómo asegurar elecciones libres, justas y competidas y contar con reglas de acceso al poder equitativas, pero no debemos dejar de lado la reflexión en torno al ejercicio del poder de forma democrática. El equilibrio de poderes, un auténtico federalismo, la vigencia del Estado y otros principios constitucionales de derecho deben ser realidad en nuestro país y no simples postulados retóricos de quienes aspiran a gobernar.

El modelo futuro al que debemos aspirar en México es uno que armonice nuestro sistema presidencial con la gobernanza democrática propia del siglo XXI. El marco jurídico vigente no armoniza ambas dimensiones del diseño institucional de la democracia mexicana, pues no garantiza mecanismos de colaboración entre la sociedad y las autoridades. La participación social hoy en día se ve obstaculizada no solo por la cultura política de muchas autoridades, sino también por las propias normas jurídicas.

La gobernanza se refiere a múltiples procesos que buscan el involucramiento, colaboración y participación de los sectores sociales en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Se propone trascender la práctica de celebración de foros de consulta, pues un gobierno abierto exige la cocreación entre los distintos sectores de la sociedad, de la mano de las autoridades.

Las instituciones de la democracia que se han ido construyendo en el tránsito a su consolidación hoy se encuentran amenazadas; no obstante, ha quedado demostrado que su funcionamiento es óptimo cuando la participación se concreta en procesos y decisiones, como la organización de elecciones y el importante papel del INE, que funciona a partir de que la ciudadanía se hace cargo de las tareas básicas en las mesas receptoras de votos y en la vigilancia pública permanente de distintos actores políticos y sociales.

El modelo de gobernanza democrática erradicará la inercia de gobernar de espaldas a la ciudadanía e introducirá nuevas prácticas que redunden en la construcción de una nueva cultura política democrática. Esto es una condición necesaria para que quienes ejercen algún tipo de responsabilidad pública asuman también la tarea de apertura institucional y de rendición de cuentas. Mientras que, por su parte, la ciudadanía comparte responsabilidades y asume la tarea del control democrático. Por tanto, el control democrático del poder es un imperativo para detener la erosión democrática que permita dibujar un horizonte de continuidad democrática.

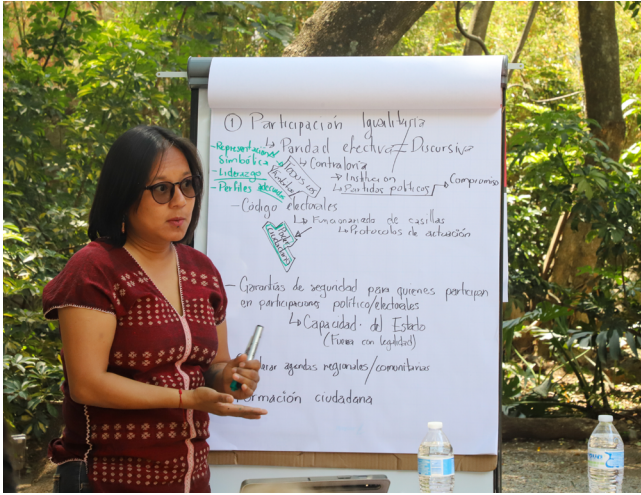
Un riesgo que se observa es el debilitamiento del Estado en los años recientes. De tal forma que se vislumbran cuatro retos: recuperar la capacidad estatal y su competencia para hacer cumplir la ley y ser garante de la legalidad; repensar el modelo tradicional de representación política; propiciar los espacios de coordinación, pues la división de poderes y la descentralización no deben estar reñidas con la cooperación; y el desarrollo de un liderazgo democrático, con funcionarios profesionales que resistan los embates autoritarios.

Se reconoce que los partidos son fundamentales para el buen funcionamiento de un modelo de gobernanza democrática, pero insuficientes como canales de involucramiento de las personas con las autoridades y con las políticas públicas. Existen condiciones para que el gobierno abierto sea adoptado de forma permanente por los gobiernos.

La instrumentación de la gobernanza democrática exige instaurar espacios deliberativos concretos en los distintos niveles de la vida pública que se caractericen por su inclusividad, el control democrático y la igualdad discursiva entre sus participantes.

La única forma de alejarse de las tendencias actuales de ejercicios de gobiernos de estilo personalista y clientelar es construir esquemas institucionales donde las soluciones a los problemas públicos se basen en los derechos de la ciudadanía y la libertad de las personas.

La viabilidad de un México democrático debe, inevitablemente, poner a las y los ciudadanos en el centro de las decisiones públicas. Solo reconociendo a la ciudadanía como actor central y eficaz de los procesos políticos de México –siempre en condiciones de horizontalidad– se podrán evitar los retrocesos autoritarios que hoy en día ponen en riesgo la frágil democracia mexicana.



• Tallerista **Lic. Jutzui Natali Cruz Ávila**. Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



• Participación del público durante el taller "Gobernanza y democracia".



Hay que tener presente que la democracia debe sostenerse por sí misma.

—Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo



“

**Abrirse a la inteligencia pública
una vez siendo gobierno,
activar la inteligencia.**

—Dra. Ximena
Peredo Rodríguez

”



- La gobernanza es la colaboración y coordinación de todas las personas interesadas en la construcción de políticas públicas o resolución de problemas.

MOVIMIENTO CIUDADANO

La obra denominada **Memoria Seminario
Gobernanza y Democracia** es una publicación de Movimiento Ciudadano.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA, PROHIBIDA SU VENTA.

Esta serie de *Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana* refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

Con este tomo, *Gobernanza y democracia*, se colocaron en la mesa de discusión los retos que enfrenta nuestra democracia en medio de un contexto regional de regresiones autoritarias y amenazas autocráticas, y la necesidad de construir buenos gobiernos para México que respondan a las demandas de la ciudadanía. La única forma de alejarse de las tendencias actuales de gobiernos de estilo personalista y clientelar es construir soluciones a los problemas públicos con base en los derechos de la ciudadanía, la libertad de las personas, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En las páginas de estas memorias el lector encontrará las discusiones, ideas y propuestas de personas especialistas y de la ciudadanía interesada, que constituyen la base de la Agenda Ciudadana de Gobierno de Movimiento Ciudadano.

